



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043446/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Melisa Anahí ALMADA (DNI. 31.590.699) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Melisa Anahí ALMADA (DNI. 31.590.699) y extender la regularidad de la asignatura Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007), hasta el turno de examen de febrero 2019.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Resolución Nº
SGC/ip

818


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




RAFAEL U. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC